

**9351** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 21 de marzo de 1995, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo (grupo B), en las áreas de Gestión, Inspección, Recaudación y Aduanas.*

Por Resolución de 21 de marzo de 1995 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de 29 de marzo de 1995, se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo (grupo B), en las áreas de Gestión, Inspección, Recaudación y Aduanas.

Advertidas erratas se transcriben las siguientes rectificaciones:

En la página 9701, en el primer párrafo, donde dice: «se convoca concurso para ...», debe decir: «se convoca concurso (CA 2/95) para ...».

En la página 9702, en el punto 1. Valoración del trabajo desarrollado, 1.1., segundo párrafo, donde dice: «La puntuación podrá alcanzar hasta 20 puntos, a razón de un mínimo de 2,5 puntos por año completo ...», debe decir: «La puntuación podrá alcanzar hasta 20 puntos, a razón de un máximo de 2,5 puntos por año completo ...».

Asimismo, en la página 9702, en el punto 2. Valoración de los méritos específicos, donde dice: «Para poder obtener un puesto de trabajo en el presente concurso será necesario que los solicitantes alcancen una puntuación mínima de tres puntos para los puestos incluidos en el grupo segundo, y 10 puntos para los incluidos en el grupo primero de dicho anexo IV.», debe decir: «Para poder obtener un puesto de trabajo en el presente concurso será necesario que los solicitantes alcancen una puntuación mínima de 3 puntos para los puestos incluidos en el grupo tercero del anexo IV; 6 puntos para los puestos incluidos en el grupo segundo, y 10 puntos para los incluidos en el grupo primero de dicho anexo IV.».

En la misma página 9702, en la base quinta, punto 2, apartado g), donde dice: «por el cuidado de hijos cuando hubiera recaído el derecho a ...», debe decir: «por el cuidado de hijos cuando hubiera decaído el derecho a ...».

En la página 9749, después del puesto número de orden 711 y antes del puesto número de orden 712, debe figurar: «Anexo I bis».

Por tanto, están incluidos en el anexo I, los puestos desde el número de orden I hasta el número de orden 711 y en el anexo I bis, los puestos con número de orden desde el 712 al 731.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**9352** *RESOLUCION de 22 de marzo de 1995, de la Subdirección General de Gestión de Personal del organismo autónomo Correos y Telégrafos, por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir 19 plazas de Oficial de Oficio de segunda.*

En el «Boletín Oficial de Comunicaciones» número 22, de 7 de marzo de 1995, se publicaron las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de 19 plazas de Oficial de Oficio de segunda, nivel salarial 6, para el personal laboral dependiente de la Secretaría General de Comunicaciones, por el procedimiento de concurso-oposición.

Las solicitudes, debidamente cumplimentadas, se dirigirán al Jefe provincial de Correos y Telégrafos del ámbito provincial de que dependa la vacante. La presentación (ejemplar para el órgano convocante, hoja número 1) podrá efectuarse directamente en las Jefaturas Provinciales de que dependa la vacante, a través de las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 («Bo-

letín Oficial del Estado» del 27). El plazo para la presentación será de veinticinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Previo a la presentación de la solicitud deberá abonarse en la cuenta corriente número 20.747.290 de la Caja Postal la cantidad de 1.200 pesetas en concepto de derechos de examen, el pago se podrá hacer efectivo en las oficinas de la Caja Postal.

Oportunamente se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como el lugar, fecha y hora en que se celebrarán las pruebas.

Madrid, 22 de marzo de 1995.—El Subdirector general, José Pérez Velasco.

**9353** *RESOLUCION de 22 de marzo de 1995, de la Subdirección General de Gestión de Personal del organismo autónomo Correos y Telégrafos, por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir 16 plazas de Conductor de primera en la Dirección Territorial de Correos y Telégrafos de Madrid.*

En el «Boletín Oficial de Comunicaciones» número 20, de 28 de febrero de 1995, se publicaron las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de 16 plazas de Conductor de primera, nivel salarial 5, según tabla salarial del Convenio, en la Dirección Territorial de Correos y Telégrafos de Madrid, por el procedimiento de concurso-oposición.

Las solicitudes, debidamente cumplimentadas, se dirigirán al Director territorial de Correos y Telégrafos de Madrid. La presentación (ejemplar para el órgano convocante, hoja número 1) podrá efectuarse en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Madrid, CCP Chamartín, calle Hiedra, número 7, código postal 28070; a través de las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 27). El plazo para la presentación será de veinticinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Previo a la presentación de la solicitud deberá abonarse en la cuenta corriente número 20.747.303 de la Caja Postal la cantidad de 1.200 pesetas en concepto de derechos de examen, el pago se podrá hacer efectivo en las oficinas de la Caja Postal.

Oportunamente se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, así como el lugar, fecha y hora en que se celebrarán las pruebas.

Madrid, 22 de marzo de 1995.—El Subdirector general, José Pérez Velasco.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**9354** *ORDEN de 3 de abril de 1995 por la que se estima el recurso ordinario interpuesto por doña María del Carmen Matienzo Cueva contra la resolución por la que se desestimaba la reclamación interpuesta contra la puntuación asignada por la valoración de méritos alegados en los procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 21 de marzo de 1994.*

Por Orden de 22 de marzo de 1995 se estima parcialmente el recurso interpuesto por doña María del Carmen Matienzo Cueva contra la puntuación asignada por la valoración de los méritos

alegados en los procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, convocados por Orden de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25);

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la citada Orden reconociendo a doña María del Carmen Matienzo Cueva 0,200 puntos por el subapartado 3.1 del baremo de méritos, anexo I a la precitada Orden de convocatoria, correspondiéndole una puntuación total de 6,4572 puntos.

Segundo.—Considerar, por tanto, incluida a doña María del Carmen Matienzo Cueva, con documento nacional de identidad 72.023.963, en la relación de aspirantes seleccionados por el turno libre, por la Comisión de Selección de la especialidad de Psicología y Pedagogía de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Tercero.—Considerar incluido en el anexo I de la Orden de 8 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 21 de marzo de 1994, a doña María del Carmen Matienzo Cueva, con número de Registro de Personal 7202396346, dentro de la especialidad de Psicología y Pedagogía, correspondiéndole la Comunidad Autónoma de Cantabria para su realización.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo previa comunicación al órgano convocante de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de abril de 1995.—P.D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**9355** *ORDEN de 4 de abril de 1995 por la que se rectifica la puntuación obtenida por doña Carmen Conchán Ballesteros en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 21 de marzo de 1994.*

Por Orden de 22 de marzo de 1995 se estima el recurso interpuesto por doña Carmen Conchán Ballesteros contra la resolución por la que le fue desestimada la reclamación interpuesta contra la puntuación asignada por la valoración de los méritos alegados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, convocados por Orden de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25);

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la precitada Orden efectuando la rectificación en la puntuación que se le asignó a doña Carmen Conchán Ballesteros, con documento nacional de identidad 5.131.374, seleccionada por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha por la especialidad de Psicología y Pedagogía reconociéndole 14 puntos en lugar de los 13 puntos que tenía otorgados inicialmente, al corresponderle 1 punto por el subapartado 3.4 del baremo anexo II a la precitada Orden de convocatoria. Esta modificación supone la alteración en el número de orden entre los seleccionados en esa Comunidad Autónoma por su mismo turno y especialidad.

Segundo.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo previa comunicación al órgano convocante de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de abril de 1995.—P.D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## ADMINISTRACION LOCAL

**9356** *RESOLUCION de 3 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Mollerusa (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 23, del día 23 de febrero de 1995, se publica la convocatoria, conjuntamente con las bases que regirán las pruebas selectivas para cubrir las plazas vacantes de la plantilla de este Ayuntamiento.

Plazas:

Una de Técnico asesor lingüístico de grado medio.

Una de Delineante.

Una de Profesor de Música de violín.

Una de Profesor de Música de violoncelo.

El procedimiento, las pruebas, el temario, los tribunales, requisitos y condiciones de los aspirantes, son los que se contienen en las bases de la convocatoria publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, antes citado.

Las plazas de Asesor lingüístico de grado medio, Delineante, Profesor de Música de violín y Profesor de Música de violoncelo, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias, junto con la documentación que se requiera, se presentarán al Registro General de la Corporación. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 39/1982, de 26 de noviembre, de Procedimiento Administrativo Común.

Los demás anuncios referentes a la convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Mollerusa, 3 de abril de 1995.—El Alcalde, Josep Grau Seris.

**9357** *RESOLUCION de 6 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Campos del Río (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Limpiadoras.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 79, de fecha 4 de abril de 1995, se insertan las bases que regirán el concurso para cubrir en régimen laboral indefinido tres plazas de Limpiadoras de locales municipales, incluida en la oferta de empleo público de 1995.

El plazo de admisión de instancias es de diez días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Campos del Río, 6 de abril de 1995.—La Alcaldesa, Antonia María Buendía Almagro.